

139

“El Nivel de formación Técnico y Científica de los Entrenadores de Deportes Federados, que se desempeñan en Clubes de Posadas”

Autor

Prof. Luis Federico Solé Masés

Profesor de la Cátedra

Prof. Gustavo Daniel Represas



Tesis sometida en cumplimiento parcial de los requisitos para optar al título de Licenciado en Actividades Físicas y Deportivas.

1999

Facultad de Medicina

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

HOJA DE ACEPTACIÓN DE TESIS

Aprobado en nombre de la Facultad
Por el siguiente Jurado:



Director de la Tesis y
Presidente del Jurado

UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Profesor

Profesor

Descripción Técnica de la Investigación

Tipo de Investigación

Investigación Social de Nivel Clasificatorio

Hipótesis de Trabajo

“El nivel de formación en las Ciencias del Entrenamiento Deportivo, de los Entrenadores de disciplinas Federadas de Clubes Capitalinos, es uno de los condicionantes de la baja participación de los Atletas Misioneros en el medallero Nacional e Internacional.”

Técnica de Recolección de datos

Entrevista Estructurada

Cantidad de Muestras

Cuarenta, aproximadamente 80 % de la Población Total

Indice

Pag.3	<u>INTRODUCCIÓN</u>
Pag.4	<u>PREFACIO</u>
Pag.5	<u>MARCO TEÓRICO</u>
	Concepto de Profesión
	Clasificación Profesional
Pag.7	Definición del Campo Profesional del Entrenador
Pag.8	Información Estadística
	<u>La Formación del Recurso Humano</u>
	Contenidos básicos para la Formación Docente
Pag.11	Normativas Españolas para la Formación de Técnicos
	Deportivos
Pag.17	Programa de Formación de la Federación Española de
	Badminton
Pag.23	Análisis de la Formación Universitaria en las Ciencias del
	Deporte
Pag.25	Consejo Australiano de Entrenadores
Pag.26	Instituto Nacional de Entrenadores de Canadá
	Comité Nacional de Entrenadores de Voleibol de España
Pag.35	Instituto de Deportes de la Ciudad de Buenos Aires
Pag.43	<u>DESARROLLO TÉCNICO DEL PROCESO INVESTIGATIVO</u>
	Ficha Técnica uno
Pag.45	Ficha Técnica dos
Pag.46	Ficha Técnica tres
Pag.47	Ficha Técnica cuatro
Pag.53	<u>Apéndice de Gráficos</u>
Pag.70	<u>Apéndice de Planillas</u>
Pag.113	<u>CONCLUSIONES</u>
	Consideraciones Preliminares
Pag.116	Consideraciones Finales
Pag.120	<u>RECOMENDACIONES</u>
	Presentación del Programa
	Objetivos y Fundamentación del Programa
Pag.122	<u>BIBLIOGRAFÍA</u>
Pag.123	<u>GLOSARIO</u>

INTRODUCCIÓN

La importancia del rol del Entrenador en el rendimiento del Atleta ha sido documentada desde la Historia partiendo de la Grecia clásica, hasta nuestros días. Nadie puede sustraerse que en la cadena jerárquica del fenómeno Deportivo, luego del protagonista básico, el Atleta, es el Entrenador en quien concurren luego los puntos de máxima atención.

A ninguna persona escapa que la organización estructural del Deporte Argentino, y por ende de esta Provincia, en lo que ha su desarrollo se refiere, descansa hace varias décadas en dos puntos de apoyo: a) La clásica organización de Clubes, de modalidad Inglesa, los cuales se multiplican por cada rincón del Territorio Nacional, los cuales han sido el núcleo de las Organizaciones Federativas, y b) El Deporte Escolar, inserto en la disciplina Educación Física que se dicta en cada Unidad Educativa del País(o en casi todas).

Tanto uno como otro factor está sufriendo un defecto, que no es tema de esta investigación desarrollar, y van cediendo lugar a otras organizaciones ya sean Privadas u otras modalidades propuestas desde el Estado como ser los Centros Deportivos o Polideportivos, tanto de Administración Municipal o Provincial.

No obstante las Organizaciones de base del Deporte Federado, en un porcentaje preponderante, son los Clubes, los cuales le dan ámbito al desarrollo de cada disciplina, por lo tanto son ellos los que logran que en espacio concurren la mayor cantidad de Atletas y Entrenadores de las disciplinas Federadas.

Este trabajo realiza un análisis de la situación y el entorno del Entrenador de Deportes Federados de los Clubes de la Ciudad de Posadas, considerándolo la persona clave en el desarrollo y posterior expresión del Atleta. "No puede haber un gran Atleta sin un gran Maestro". Reza el refrán, y simboliza la existencia indisoluble del Maestro con los niveles de rendimiento del Atleta.

También motiva este abordaje, las características poco estudiadas de la problemática y las derivaciones que se pueda tener para mejorar la formación de estos técnicos, los cuales no son contemplados por programa sistematizado alguno. Cuando generalizamos abarcamos a los Entes Nacionales, Provinciales del Área Deporte y Educación, los cuales no ofrecen una formación de grado que brinde oportunidades igualitarias para todo el País, por lo tanto los emprendimientos aislados no son más que eso, planteos jurisdiccionales sin continuidad, reconocimiento, y en numerosos casos, ni validez.

De igual forma se ha pretendido conocer e interpretar las situaciones problemáticas y complejas en las que se desenvuelve el Entrenador, utilizando la Entrevista en su lugar de trabajo, como metodología de abordaje. La presente Investigación se encuentra enmarcada dentro del Paradigma Interpretativo, tomando algunas técnicas metodológicas cuantitativas y algunos enfoques críticos

PREFACIO

Este apartado pretende presentar sucintamente una discusión del alcance de esta investigación, las limitaciones a la que me he enfrentado y los propósitos de encarar la temática, además, y de especial manera, agradecer a quienes colaboraron a partir de su aporte Teórico, Empírico o Moral.

La Historia del Deporte Misionero, iniciada a principios de Siglo, ha pasado primeramente por un proceso de inserción y luego de afianzamiento del Deporte como conducta humana. Se pretendía en exclusiva un desarrollo Territorial y la inserción a la Competición Nacional recién comenzó con el Básquetbol y luego con el Fútbol, desde la década del sesenta.

La irrupción de los demás Deportes sostenidos por una Organización específica es mucho más actual, y eso explica los limitados niveles de inserción de Nuestro Deporte a nivel Nacional. No obstante esa Juventud, existen disciplinas que lo han logrado, compartiendo el mismo marco que las demás. La acción de los Entrenadores ha tenido un rol básico, y es por ello que me aboque a esta temática, intentando a través de la fundamentación primero y la Investigación de Campo luego, arribar a un núcleo de conclusiones, intentando aportarlo como recomendación.

El apoyo de todos los involucrados fue determinante para poder “penetrar” en el problema, saliendo de lo estructurado de la entrevista y recibiendo aportes específicos desde cada disciplina con comentarios de las realidades de los colegas del País y del Mundo.

La intromisión en esta temática deja pendiente de investigar otras cuestiones conexas no menos importantes como ser: 1- el Intrusismo, que genera que gente sin la menor formación estén al frente de Atletas, desplazando puestos de trabajo a los que se han formado específicamente; 2- el Voluntariado, formado por innumerables colaboradores y que integran cada una de las Estructuras del Deporte Argentino; 3- las demandas Profesionales de los Trabajadores del Sector; 4- la Situación de los Clubes, que han tenido que convivir con cambios vertiginosos de la realidad Social; 5- las Federaciones Deportivas y un rol que le atribuye más responsabilidades y tareas a cumplir; 6- la participación de la Educación Física y por ende de la Escuela, en la detección y formación de potenciales Atletas y tantas otras que surgieron en la charla con los Entrenadores y que merecen ser el tema exclusivo de un desarrollo Investigativo.

Marco Teórico



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

MARCO TEÓRICO

Concepto de Profesión: Innumerables son las variaciones que presenta el trabajo a través del tiempo, las gentes, las clases y los individuos. La técnica, la máquina y la capacidad experta del trabajo especializado han lanzado a la Humanidad en un gigantesco impulso de producción. Los inventos, las investigaciones científicas, el empleo cada vez mayor del automatismo, la evolución de las costumbres, la refinación de las exigencias, el desarrollo del progreso, la fluencia de los mercados, los acontecimientos políticos, la provisionalidad y caducidad de los gustos, han engendrado un ingente número de ocupaciones humanas que, allí donde se presentan como complejos de operaciones constantes y coordinadas entre sí, constituyen las llamadas **profesiones** que son las **ocupaciones humanas habituales y especializadas**.¹

Clasificación Profesional: De aquí surge una gama extensa de trabajos, cuya naturaleza y gradación puede ser valorada desde muchos puntos de vista: según el género de actividad, la utilidad o importancia económica, la complejidad, la categoría, la presunta dignidad, la responsabilidad que lleve consigo, el grado de preparación que se precise, la mayor o menor ayuda del automatismo, la monotonía o la variedad del trabajo, los riesgos que lleve consigo, su autonomía o dependencia, la fatiga material o la tensión intelectual que se necesite.

“Las clasificaciones laborales al uso adolecen todas del mismo defecto: o llegan hasta el infinito en la enumeración de presuntas categorías de oficios entre los que no hay diferencia real, o se limitan a indicar las categorías más amplias, y en este caso la diferenciación es insuficiente, o bien sitúan en la misma categoría oficios profundamente diferentes por partir de criterios sindicales y económicos o de discutibles criterios organizadores” (Gemelli)

Los criterios de clasificación están subordinados a la finalidad que se intenta conseguir con la propia clasificación, o bien dependen de la mentalidad particular del que la realiza, o desde el especial punto de vista del que se observa las profesiones o los fenómenos profesionales.

Por ejemplo desde el punto de vista económico toda profesión puede encuadrarse en su específico campo de acción: su importancia en la economía Nacional deriva de las dimensiones de la ocupación actual o posible. **M. Ponzo** propone una clasificación de las profesiones según las exigencias dinámicas de los trabajos que requieren: a) Fuerza Motriz, b) Habilidad Manual, c) Trabajo Intelectual. **Piorkowski** distingue las profesiones sobre una base de una mayor o menor exigencia de actitudes psicológicas, en:

- **Especializadas, se exigen simplemente el uso de determinadas funciones fisiopsicológica (sobre todo de atención y reacción).**
- **Medias, se requieren actitudes particulares, en combinaciones determinadas y un cierto grado de inteligencia general.**
- **Superiores, se requieren actitudes para tomar decisiones independientes y para la organización.**

¹ Formación Profesional. G. Pelliteri
Ediciones Morata - Madrid 1961

Otra interesante clasificación reclama la intervención de la voluntad en el ejercicio profesional: las profesiones se dividen así en **automáticas, pasivas, independientes y creadoras.**

Con referencia a la Ergodidáctica es importante el esquema de clasificación propuesto por C. Lo Gatto: **"El trabajo Humano puede ser clasificado según tres criterios fundamentales: el proceso de producción en que participa el trabajador, la posición profesional del trabajador con relación a su contrato de trabajo específico, o las características técnicas de su actividad"**.

En la VII Conferencia de la OIT mantenida en Ginebra del 26 de Septiembre al 8 de Octubre de 1949 fue reconocida la necesidad de establecer una clasificación internacional tipo de las profesiones, y se aprobó la basada en los siguientes nueve grupos fundamentales:

- 1- Persona que ejerce una profesión liberal, técnicos o similares.
- 2- Directores, Administradores, empleados de oficina y similares.
- 3- Vendedores.
- 4- Agricultores, pecadores, cazadores, forestales y similares.
- 5- Mineros, canteros y similares.
- 6- Conductores de medios de transporte.
- 7- Artesanos, operarios y peones no clasificados en otros apartados.
- 8- Trabajadores especializados en servicios.
- 9- Personas de profesión indeterminada o no declarada.

Volviendo al recorrido iniciado por diversos trabajos sobre la profesión docente, encontramos que Goodlad(1990) señala tres rasgos específicos:

1. **Un Cuerpo codificado de conocimientos.**
2. **La existencia de mecanismos de regulación y control de reclutamiento, la preparación, el acceso y el ejercicio.**
- 3- **Una responsabilidad Ética ate los alumnos, las Familias y la Sociedad.**²

Definición del Campo Profesional del Entrenador: Lo más arriba señalado nos hace percibir que el Entrenador Deportivo, en el rol laboral Contemporáneo, concurre en varias de las clasificaciones planteadas, las cuales brevemente analizaremos. La importancia económica, desde el punto de vista del proceso productivo es inexistente, ya que en la mayoría de los casos, y atendiendo las características de nuestro medio, el Entrenador es un trabajador del área Servicios, englobado con los diversos profesionales liberales. A su vez concurren en él todas las rasgos característicos del docente, lo cual agrega otras implicancias. No obstante existen entre esta población individuos que gozan de una posición pública destacada a través de su ejercicio profesional percibiendo remuneraciones consideradas como buenas en el mercado laboral(\$1500), y estos conviven con otros que trabajan vocacionalmente(Adhonorium) en un marco de limitaciones y en el total anonimato.

Lo que sí lo diferencia de otras profesiones, y esto puede ser explícito en lo nuevo del campo laboral, es que los Entrenadores Deportivos no han logrado niveles mínimos de Organizaciones Corporativas, lo cual diluye aún más la

² Los Recursos Humanos...
Organización Internacional del Trabajo-Ginebra 1967

posibilidad de encuadrar su ámbito, salvo algunos deportes muy puntuales, como el Fútbol, que han desarrollado una organización Nacional para su gremio.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA:

Cuadro 1: Distribución de los Trabajadores asalariados sector privado y trabajadores por cuenta propia(catorce años y más).1991.

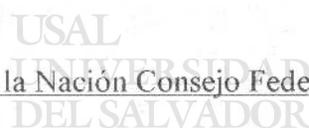
Total Provincial Población(v-m) De trabajadores	asalariados sector privado Departamento Capital	Tr.cuenta propistas Departamento Capital
298.045	31.700	21.600

Cuadro 2 : Distribución relativa según rama de la actividad(catorce años y más)1991.
Totales Provinciales.

Rubro	Total ocupados	Asalariados	Tr. cuentapropistas
	298.045		
Enseñanza		14.113	2.115
Actividades de esparcimiento Culturales y Deportivas		1.230	4.312³

La Formación del Recurso Humano

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Consejo Federal de Cultura y Educación



CONTENIDOS BASICOS COMUNES PARA LA FORMACION DOCENTE DE GRADO PARA EL NIVEL INICIAL Y 1ro. Y 2do. CICLO DE LA EGB CAMPO DE LA FORMACION DE ORIENTACION

Educación Física Setiembre 1996 República Argentina

INTRODUCCION :La formación docente constituye un aspecto fundamental en la transformación educativa que promueve la Ley Federal de Educación. El propósito de toda formación docente es preparar para saber enseñar. En el caso particular de la educación física, esta formulación requiere que los futuros maestros y maestras adquieran elementos que les permitan interactuar con los **docentes especiales del área en la elaboración y concreción de propuestas que incorporen la educación del y a través del cuerpo y del movimiento en la formación**

³ Situación y Evolución Social de la Provincia de Misiones INDEC 1997

básica de las niñas y de los niños. Además, es necesario que los futuros docentes estén en condiciones de poder enseñar aspectos básicos del capítulo en escuelas que no cuenten con personal especializado. La formación de los futuros docentes en relación con la educación física requiere que estos dispongan de: - Un saber disciplinar que les permita relacionar los contenidos propios de la educación física con los de otras áreas del conocimiento escolar. - Un saber sobre la enseñanza y el aprendizaje de la educación física que les permita distinguir sus problemas particulares. - Un dominio de la práctica de la enseñanza de la educación física que les permita instrumentar aspectos básicos del capítulo en la escuela. - Los conocimientos y las actitudes que les permitan valorar el cuerpo y el movimiento como dimensiones educables y educativas y reconocer la dimensión corporal implícita en todo aprendizaje. Los contenidos seleccionados en el presente capítulo para la formación docente del Nivel Inicial y el Primer y Segundo Ciclo de la EGB toman como referente los CBC de Nivel Inicial y de la EGB aprobados por el CFCyE (29/11/94 y 22/06/95), consideran las mismas configuraciones de movimiento y suponen el conocimiento de los conceptos, procedimientos y actitudes respectivos. El conocimiento de la educación física propiciara la reconceptualización del cuerpo y el movimiento como dimensiones constitutivas de las personas, posibilitara la integración de los contenidos referidos a estas dimensiones en los Proyectos Educativos Institucionales y contribuirá en la definición de las condiciones mas adecuadas para su apropiación

BLOQUE 2: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA EDUCACION FISICA

Síntesis explicativa

El presente bloque intenta relacionar los contenidos de la educación física con los problemas que plantean su enseñanza y su aprendizaje en condiciones escolares. La enseñanza de la educación física en la escuela ha sufrido variaciones a lo largo de su historia. Distintas tesis sobre el cuerpo y el movimiento han producido diferentes propuestas pedagógicas, que podrían organizarse en tres grandes grupos. Las concepciones que entienden al cuerpo como un todo orgánico funcional, y al movimiento como el medio de su perfeccionamiento orgánico y motriz, ha privilegiado la descomposición de los gestos motores en elementos supuestamente más simples, y, consecuentemente, la demostración, la repetición y el análisis del movimiento como fundamentos de la enseñanza y la copia, la sensación y la asociación como fundamentos del aprendizaje. Las concepciones que consideran a la persona como una unidad psicosomática, y al movimiento como instrumento de su estructuración intelectual y afectiva, han propuesto intervenir sobre la organización de las estructuras psicomotrices (esquema corporal, espacio, tiempo, coordinación, etc.) subestimando la importancia de los contenidos a enseñar. Las posiciones que intentan comprender el cuerpo y el movimiento en la unidad y diversidad de sus múltiples dimensiones procuran, en cambio, proporcionar elementos para el diseño y la aplicación de estrategias basadas en contenidos motores que permitan abordar, en la situación de enseñanza, todos los elementos constitutivos de la producción corporal y motriz a partir del uso del cuerpo y el movimiento, y de la reflexión sobre ese uso.

En su formación los futuros maestros y maestras analizaran estos diversos enfoques, considerando sus posibilidades para la promoción del aprendizaje corporal y motriz en la escuela y las practicas pedagógicas que suponen. Esta

consideración resulta relevante pues la integración eficaz del área en los proyectos educativos escolares depende en gran medida de como conciban los maestros y maestras a la educación física. Propuesta de alcance de los contenidos Tesis sobre el cuerpo y el movimiento, y propuestas pedagógicas y didácticas para la enseñanza de la educación física en la escuela. Diferencias y similitudes entre las practicas de la enseñanza de los contenidos corporales y motrices y de otros contenidos escolares. La educación física en el proyecto educativo escolar: interacción y articulación con otras áreas del conocimiento escolar. La contribución de los maestros y las maestras a la educación corporal y motriz en la escuela. El desarrollo y el aprendizaje corporal y motriz: uniformidad y diversidad en las distintas edades de los alumnos y las alumnas. Diferencias individuales y diversidad cultural y social: consecuencias para la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos corporales y motrices en la escuela. El desarrollo, el aprendizaje y la historia personal. Los aprendizajes intelectuales, sociales y morales que acompañan el aprendizaje corporal y motriz. El carácter personal y social de los aprendizajes corporales y motrices. En todos los casos, estos alcances deberán relacionarse con los CBC del Nivel Inicial y/o del Primer y Segundo Ciclo de la EGB, según corresponda. Expectativas de logros Al finalizar su formación, los docentes de Nivel Inicial y Primer y Segundo Ciclo de la EGB: - Conocerán los contenidos curriculares del área correspondientes al Nivel Inicial y al Primer y Segundo Ciclo de la EGB. - Conocerán las propuestas pedagógicas resultantes de los distintos enfoques sobre el cuerpo y el movimiento en relación con sus posibilidades para la promoción del aprendizaje corporal y motriz en condiciones escolares en el nivel o ciclos correspondientes. - Diferenciarán la promoción del aprendizaje corporal y motriz de la instrucción corporal y motriz. - Comprenderán la dimensión corporal implícita en todo aprendizaje y dispondrán de los elementos necesarios para analizar propuestas metodológicas para promover aprendizajes corporales y motrices. - Identificarán los problemas relativos al desarrollo y aprendizaje corporal y motriz infantiles.

BLOQUE 4: ACTITUDES RELACIONADAS CON LA EDUCACION FISICA Y SU ENSEÑANZA

Síntesis explicativa Los contenidos de este bloque intentan propiciar que los futuros docentes valoren su cuerpo y el cuerpo de los otros y las posibilidades de acción de que dispone el ser humano. Promueven el reconocimiento del valor de la educación física en la escuela en virtud de la importancia que reviste para la vida de las personas. Las actitudes han sido reunidas para su presentación en cuatro grupos que remiten a la formación de competencias en aspectos que hacen al desarrollo personal, sociocomunitario, del conocimiento científico-tecnológico y de la expresión y la comunicación. Propuesta de alcance de los contenidos Desarrollo personal Valoración y respeto por el propio cuerpo y el de los otros. Conciencia de las actitudes corporales propias en la relación con los alumnos y los pares. Disposición para el uso de su cuerpo y su movimiento en el desarrollo de la tarea profesional. Disposición para el mejoramiento de las propias aptitudes corporales y lúdicas. Disposición para jugar juegos motores y practicar ejercicios corporales y motrices con sus alumnos y alumnas. Desarrollo sociocomunitario Interés por promover la atención de las necesidades corporales y lúdicas de los alumnos y las alumnas y de la población en general. Rechazo de la discriminación por motivos de aspecto, rendimiento y uso del cuerpo. Desarrollo del conocimiento científico-

tecnológico Curiosidad y apertura crítica en relación con los modelos corporales y de salud. Valoración de los aportes de la educación física al desarrollo de las diferentes dimensiones de la persona. Valoración de los límites y posibilidades de la mortalidad humana. Desarrollo de la comunicación y la expresión Aprecio por la calidad de la expresión corporal y motriz. Posición crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social referidos al cuerpo, la salud y las prácticas corporales y motrices. En todos los casos, estos alcances deberán relacionarse con los CBC del Nivel Inicial y/o del Primer y Segundo Ciclo de la EGB, según corresponda.⁴

NORMATIVAS ESPAÑOLAS SOBRE LA FORMACION DE LOS TÉCNICOS DEPORTIVOS

INTRODUCCIÓN

(R.D. 1913/1997 sobre Técnicos Deportivos) España.

La Ley 10/1990, de 15 de Octubre, del Deporte en su artículo 55.1 encomendó al Gobierno regular a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, hoy Ministro de Educación y Cultura, las enseñanzas de los técnicos deportivos, según las exigencias marcadas por los distintos niveles educativos, así como las condiciones de acceso, los programas, directrices y planes de estudio.

Igualmente el punto 2 del señalado artículo 55, dispone que la formación de los Técnicos Deportivos podrá llevarse a cabo en centros reconocidos por el Estado o, en su caso, por las Comunidades Autónomas con competencias en materia de educación, así como por los centros docentes del sistema de enseñanza militar en virtud de los convenios establecidos entre los Ministerios de Educación y Ciencia (actualmente Educación y Cultura) y Defensa. El punto 3 del mencionado artículo 55 habilita al citado Ministerio para establecer las condiciones para la expedición de los títulos de técnicos deportivos y el punto 4 determina que tendrán valor y eficacia en todo el territorio nacional. Finalmente, la Disposición transitoria segunda de la citada Ley confiere la autorización al Ministro de Educación y Ciencia para establecer los criterios para la homologación y convalidación de las actuales titulaciones de Técnicos Deportivos, de conformidad con lo previsto en la Ley.

El Real Decreto 594/1994, de 8 de abril, sobre enseñanzas y títulos de los Técnicos Deportivos, se limitó a desarrollar la Ley del Deporte anteriormente citada, sin considerar la inclusión de estas enseñanzas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica, 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo, cuando el propio mandato legislativo de la primera de esas leyes, precisa que la regulación deberá hacerse Según las exigencias marcadas por los diferentes niveles educativos. En consecuencia, el marco más adecuado para regular por vía reglamentaria estas enseñanzas es el establecido por la propia Ley Orgánica anteriormente citada, junto a la más específica en la materia, la Ley 10/1990, del Deporte, para conseguir la necesaria imbricación con el resto de las que componen

⁴ Ministerio de Educación de Argentina
www.dgid.mec.gov.ar